

**BASES PROCESO DE SELECCIÓN DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.**

**La I. Municipalidad de Renca informa proceso de selección para proveer el siguiente cargo:**

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	DM-AUXVET21
Dirección /unidad	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato / Clínica Veterinaria Móvil.
Cargo	Chofer Clínica Veterinaria Móvil.
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Veterinaria
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	Contrata Auxiliar grado 16°
Grado/sueldo bruto	Grado 16° Auxiliar Sueldo bruto: \$624.889.- Sueldo bruto con bono trimestral: \$988.895.-  1* Bono que se paga de acuerdo con el cumplimiento de metas por trimestre, 4 veces al año en los meses de mayo, julio, octubre y diciembre.

<b>Objetivo del Cargo</b>	Chofer de apoyo al Departamento de Medio Ambiente de la I. Municipalidad de Renca, para conducción de la veterinaria móvil, de acuerdo con rutas pre-establecidas para los operativos comunitarios, así como también en otras actividades de la comuna donde se le solicite y planifique.
<b>Requisitos Generales</b>	Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, esto es: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Ser ciudadano(a);</li> <li>● Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tener salud compatible con el desempeño del cargo;</li> <li>● Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;</li> <li>● No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;</li> <li>● No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito;</li> <li>● No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.-;</li> <li>● Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales: Haber aprobado la educación básica o encontrarse en posesión de estudios equivalentes. Para el ingreso o la promoción a cargos que impliquen el desarrollo de funciones de chofer, será necesario estar en posesión de la licencia de conducir que corresponda según el vehículo que se asignará a su conducción.</li> </ul> <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 2 años de experiencia laboral en el ámbito del cargo.</p>
<p><b>Perfil del Cargo</b></p>	<p>Competencias Transversales:</p> <p><b>Compromiso con la organización:</b></p> <p>Es capaz de respetar y asumir a cabalidad la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por ésta, haciéndolos propios.</p> <p><b>Integridad:</b></p> <p>Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.</p> <p><b>Orientación al cliente interno y externo:</b></p> <p>Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición de desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.</p>

**Orientación a la eficiencia y la excelencia:**

Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.

**Competencias específicas del cargo:**

- Comunicación.
- Planificación y organización.
- Autonomía.
- Uso de información.

**Formación Educativa**

- Aprobada educación básica completa. Deseable licencia de educación media.
- Licencia de conducir vigente tipo A-4

**Conocimientos del Cargo:**

- Conductor con experiencia clase A-4 de al menos 2 años.
- Conocimientos generales de mecánica
- Conocimientos básicos de primeros auxilios

**Conocimientos en materias transversales:**

- Buen trato con público y compañeras/os de trabajo
- Interés por temas ambientales y tenencia responsable.

**Experiencia sector público/sector privado.**

- Contar con un mínimo de 2 años de experiencia.

**Funciones del Cargo:**

- Aplicar técnicas de conducción eficiente en la operación de transporte, de acuerdo a procedimientos establecidos de eficiencia energética, indicaciones asociadas al tipo de bus, del fabricante (si aplica), reglamento interno, protocolos y procedimientos establecidos.
- Inspeccionar el estado operativo del vehículo, de acuerdo con la normativa legal vigente, reglamento interno,

	<p>procedimientos municipales y normativa de seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Preparar las condiciones operativas para el inicio del servicio, de acuerdo con los protocolos y procedimientos establecidos.</li> <li>● Ajustar elementos de seguridad para la operación del transporte, de acuerdo con la legislación vigente (ley de tránsito, ley de convivencia vial), protocolos de seguridad vial, reglamento interno, y procedimientos establecidos.</li> <li>● Apoyar actividades con las comunidades en el área medio ambiental.</li> <li>● Colaborar en operativos designados por el Departamento de medio ambiente y DIMAO. -</li> <li>● Las demás funciones que la jefatura le encomiende.</li> </ul>
--	---

### TIPO DE CONTRATACIÓN:

Los(las) postulantes que resulten seleccionados(as) cumplirá funciones en calidad jurídica de contrata, en las condiciones que a continuación se detallan:

Las personas seleccionadas serán contratadas en el grado y estamento que se señala, de la Escala Municipal de Sueldos y la renta bruta mensual consistirá en cada caso, en una Renta Mensual Base más un conjunto de Asignaciones, con componentes fijos y variables más una asignación de Modernización, que se paga trimestralmente en los meses de mayo, julio, octubre y diciembre, de acuerdo con el nivel de cumplimiento de metas que alcance la institución durante el año anterior.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Administrativo (Ley 18.883) que rige la contratación de personal municipal, las personas que sirven estos cargos, expiran en sus funciones el 31 de diciembre de cada año por el solo ministerio de la ley, salvo que sean prorrogados con al menos, 30 días de anticipación.

### ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN:

Este proceso cuenta con tres etapas. La Evaluación se llevará a cabo de forma sucesiva. Por lo que para pasar a la etapa siguiente será necesario aprobar la anterior.

1. **Evaluación de admisibilidad:** Consiste en evaluar el cumplimiento de los requisitos obligatorios para el ingreso al trabajo municipal o el cargo y los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
2. **Evaluación curricular:** Se revisan los antecedentes de conocimientos específicos y experiencia comprobable.
3. **Entrevista personal:** Corresponde a la entrevista personal desarrollada por la Comisión Evaluadora respectiva.

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación	20/01/2022 - 03/02/2022
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	04/02/2022 - 10/02/2022
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	21/02/2022

### LOS/AS POSTULANTES DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia Licencia de conducir vigente tipo A-4.
- Fotocopias simples de capacitación en áreas del ámbito del cargo.
- Certificados laborales o contratos de trabajo que acrediten experiencia solicitada.
- Referencias laborales con antecedentes de contacto.
- Certificado de salud compatible con el trabajo presencial (se entrega posteriormente).

### CONSIDERACIONES GENERALES:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciendo las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizan en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

### MECANISMO DE POSTULACIÓN:

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo [seleccion@renca.cl](mailto:seleccion@renca.cl) hasta las 20:00 horas del 03-02-2022 señalando en el asunto el código del concurso al que postula.

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 03-02-2022 señalando en el sobre el código del concurso al que postula..